**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE INDICADORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

**REGISTRO DE ASPIRANTES de TUTORES**

Cargos a cubrir un (1) tutor/a de apoyo en Física

***El rol del tutor*** *complementa y fortalece la enseñanza de los cursos regulares a través de estrategias de apoyo y refuerzo centradas en los contenidos que ofrecen mayor dificultad a los alumnos. El cronograma de actividades tutoriales es semanal y en horarios extraclase.*

*La tutoría compone una de las líneas de acción del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Es una herramienta de acompañamiento pedagógico y académico a los/as estudiantes en las materias de primer año.*

**Requisitos para ser tutor/a**

Podrán desempeñarse como docentes-tutores/as quienes:

• Integren la planta docente o acrediten antecedentes como docentes en los cursos de ingreso en la Unidad Académica.

• Integren la planta docente de otras Unidades Académicas de la UNLP en carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y afines o acrediten antecedentes de trabajo docente en cursos de ingreso en las instituciones mencionadas.

• Integren la planta docente de carreras cuyo alcance de título incluya la realización de acciones de orientación, tutoría y afines.

• Acrediten antecedentes de formación académica en el conocimiento específico y la metodología de enseñanza de la disciplina objeto de este registro de aspirantes.

• Dispongan de un tiempo semanal extra por fuera de la carga docente correspondiente a su dedicación, que puedan destinar al ejercicio del rol de tutor/a.

**Documentación a presentar**

- Nota dirigida a la Comisión Evaluadora, en la que solicita la inscripción al registro de aspirantes y explicita su motivación para integrarse a la función objeto de la convocatoria.

- Curriculum vitae normalizado

- Resolución y/o constancia que avale el cargo docente, emitida por autoridad competente para los aspirantes de otras Unidades Académicas de la UNLP.

**Condiciones de ejercicio de la Tutoría**

El aspirante que resulte seleccionado integrará un equipo de trabajo coordinado por la Unidad Pedagógica de la Facultad. Deberá cumplir una carga de siete (7) horas semanales que se distribuirán en actividades de planificación, difusión y horas frente a alumnos/as.

El/a tutor/a será designado mediante Resolución de la Facultad por el lapso de 10 meses (marzo a diciembre de 2021). El monto mensual a percibir por la actividad docente del tutor corresponde a $8.000.

Inscripción: **desde el 18/2/2021 hasta el 27/2/2021 a las 12:00 horas, a los correos de la Secretaría Académica y de la Unidad Pedagógica de la Facultad:**

[**academica@agro.unlp.edu.ar**](mailto:academica@agro.unlp.edu.ar)

[**unipedag@agro.unlp.edu.ar**](mailto:unipedag@agro.unlp.edu.ar)

**Consultas:** [**unipedag@agro.unlp.edu.ar**](mailto:unipedag@agro.unlp.edu.ar)